



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO
CALI - VALLE

Auto No. 775

Santiago de Cali, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Radicación:	2021-00203
Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia.
Demandante:	RAUL FERNANDO AMAYA SILVA.
Demandados:	1. FONDO NACIONAL DEL AHORRO (FNA)
	2. S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.
	3. SERVIOLA S.A.S.
Llamados en garantía:	1. CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	2. COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA.
	3. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
	4. COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta que la anterior audiencia no fue posible realizarla debido a la visita realizada al juzgado por el Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca, se hace necesario reprogramar la audiencia para la fecha más próxima de acuerdo a la agenda del juzgado.

Por lo anterior el juzgado, **RESUELVE**

PRIMERO: SEÑALAR EL DÍA VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS (02) DE LA TARDE para llevar a cabo la audiencia prevista en el Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el art. 12 Ley 1149 de 2007.

SEGUNDO: ADVERTIR a las partes que todas las audiencias virtuales de este proceso se llevaran a cabo por medio del enlace que se encuentra en el primer archivo PDF del expediente digital con el nombre “00 ENLACE PARA LAS AUDIENCIAS VIRTUALES”. Por lo tanto, ya no se enviará el enlace de las audiencias por medio de correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


JAVIER ALBERTO ROMERO JIMENEZ.
Juez

L'EMZ

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Hoy 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
Notifico la anterior providencia en el estado No. 145

LUZ KARIME REALPE JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Javier Alberto Romero Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 014

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **352c2a823de2fd1754c7eb6efc73670c953b01a093cdab23a6bb82fa7af54761**

Documento generado en 17/09/2024 04:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>